



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **13 de agosto del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPU-EST-LP-045-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **015**, relacionada a los trabajos de:

### **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA COLECTOR Y SISTEMA DE SANEAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE AGUSTINA RAMÍREZ, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 027, de fecha 07 de agosto del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:


La licitante **PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Darío Eliazar Rivas Loaiza, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: - - - - - **\$2'699,803.69** (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ===== 69/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 14 de agosto del 2019; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 20 de agosto del 2019, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 20 de agosto del 2019, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 21 de agosto del 2019 y concluirlos a más tardar el 21 de noviembre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
\_\_\_\_\_  
**C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

## LICITANTES:

\_\_\_\_\_  
**MORADA, S.A. DE C.V.**  
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

\_\_\_\_\_  
**HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**  
C. JUAN FCO. BOJORUEZ MADRIGAL  
Y/O C. DANIEL ROMERO ARMENTA

\_\_\_\_\_  
**PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL,  
S.A. DE C.V.**  
C. DARIO ELIAZAR RIVAS LOAIZA  
Y/O C. OSCAR JESUS HERNANDEZ URQUIDEZ

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES  
MELO, S.A. DE C.V.**  
C. DOMINGO ALBERTO MEXIA SALOMON  
Y/O C. JOSE E. ROJO BARRIOS

\_\_\_\_\_  
**CHAPEM, S.A. DE C.V.**  
C. FABIOLA CORONA CASTILLO  
Y/O C. JUAN A. VEGA FLORES

\_\_\_\_\_  
**SALVIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. JUAN MANUEL ORRANTIA LOPEZ  
Y/O C. JUAN FCO. SANTOS RIOS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-045-2019, CELEBRADO EL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2019, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA COLECTOR Y SISTEMA DE SANEAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE AGUSTINA RAMÍREZ, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA





## LICITANTES:

---

**CARMOK, S.A. DE C.V.**

C. JOSE SALVADOR CARDENAS LEON  
Y/O C. MARCO C. VEGA CARDENAS

---

**CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA

---

**TECNICAS Y CONSTRUCCIONES DEL  
NOROESTE, S.A. DE C.V.**

C. ARIEL BARO ANGULO

---

**MATUTE, S.A. DE C.V.**

C. JOAQUIN VEGA MARQUEZ

---

**TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.**

C. WILFREDO GONZALEZ LUNA

---

**INFRINT, S.A. DE C.V.**

C. EVA YASLERY ARMENTA DIAZ  
Y/O C. DANIEL ARMENTA GARCIA

---

**C. OMAR NOE ROSALES TERAN**

Y/O C. JOSE A. ACOSTA RODRIGUEZ

---

**CONSULTORÍA Y SERVICIOS**

**ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS  
HIDROAGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.**

C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-045-2019, CELEBRADO EL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2019, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA COLECTOR Y SISTEMA DE SANEAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE AGUSTINA RAMÍREZ, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA